

Convocatoria a artistas

Artículo 1º: Convocar a los artistas plásticos chubutenses a participar de una muestra colectiva que será montada en distintas partes de la ciudad a partir del lunes 24 de Abril.

Bases y condiciones:

1. La convocatoria es abierta a los artistas residentes en la provincia que puedan dar constancia de tener formación (formal o informal) en las artes visuales y haber participado en al menos una exposición colectiva o individual.
2. La recepción de obras será desde el **1º al 12 de junio** inclusive.
3. Serán recibidas obras originales e inéditas que se encuadren dentro de las disciplinas de Pintura, Grabado, Dibujo, Fotografía, Collage cualquiera sea su técnica y procedimiento, obras dimensionales y arte textil.
4. Se puede presentar una obra por artista y deberá ir al dorso la ficha de inscripción con los datos completos.
5. El artista deberá hacerse cargo del envío de la obra y su posterior retiro.
6. Para solicitar la planilla de inscripción y coordinar la recepción de la obra dirigirse a museodeartepm@gmail.com con el asunto: **CONVOCATORIA PUEBLOS ORIGINARIOS**.
7. El tema deberá abordar el concepto enmarcado en el título de la muestra. Deberá presentarse debidamente enmarcada y lista para colgar. En caso de que la obra no lleve marco, deberá adjuntarse el sistema de colgado propio para un anclaje según sistema de rieles superiores. No se admiten obras que deban pegarse directamente a la pared. Medida máxima de base 50 cm.
8. No serán admitidas las obras anónimas, las obras que no respeten la temática propuesta, las obras que no respeten las medidas máximas estipuladas, las que no estén adecuadamente preparadas para ser colgadas y/o expuestas y las obras realizadas con materiales perecederos. No se admitirán obras que no cumplan con todos los requisitos en general.



